

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

30773 *Anuncio de información pública de la Confederación Hidrográfica del Duero O.A. sobre extinción del derecho de un aprovechamiento de aguas. Expediente ED 61/2024.*

1.-En el Registro de Aguas, de esta Confederación Hidrográfica del Duero, O.A, Sección C, figura la siguiente inscripción relativa a un aprovechamiento de aguas subterráneas de la unidad hidrogeológica 02.06 Región de los Arenales, en el término municipal de Valladolid con destino a uso industrial del que es titular Fasa Renault:

Expediente PR-VA-186-46 (Expediente PR-0418/1987)

- CLAVE: 05702005420

- CLASE Y AFECCIÓN: industrial

- TITULAR: Fasa Renault (A-47000518)

- LUGAR, TÉRMINO MUNICIPAL Y PROVINCIA DE LA TOMA: Fasa Renault T. Carroce. término municipal de Valladolid

- CAUDAL MAXIMO (l/s): 50,61

- CAUDAL MEDIO (l/s): 16,87

- VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m3):168.700

- TÍTULO-FECHA-AUTORIDAD: Ser titular de un aprovechamiento con anterioridad al 1 de enero de 1986. Resolución de inscripción de fecha 4 de junio de 1993. Confederación Hidrográfica del Duero.

2.- Con fecha 25 de julio de 2024, D. Sixto del Amo, en nombre y representación de Renault Group-Renault España S.A.- con sede en Valladolid-, solicita ante esta Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., la renuncia al uso privativo de las aguas conforme a lo dispuesto en el artículo 53.1.d del Texto Refundido de la Ley de Aguas aprobada por Real Decreto Legislativo 1/2001 del aprovechamiento de aguas de referencia PR-VA-186-46.

3.- Se procede mediante este acto a someter dicho expediente a información pública, de conformidad y a los efectos previstos en el artículo 163.3 y 167 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, durante un plazo de VEINTE DÍAS, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, durante el cual los titulares, y aquellos que tengan condición de interesado conforme al artículo 4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, pueden comparecer mediante escrito dirigido a la Confederación Hidrográfica del Duero O.A., -indicando el número de expediente ED/TR3/61/2024, bien a través del Registro Electrónico (obligatorio para personas jurídicas), o por correo, o en cualquier oficina de asistencia en materia de registros de cualquier Administración u Organismo (art. 16 de la Ley 39/2015).

Valladolid, 28 de agosto de 2024.- Jefe de Servicio del Registro de Aguas, Ana I. Guardo Pérez.

ID: A240038611-1